

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

08 ABR 2015

DECRETO REGISTRADO N°

~~577~~

VISTOS:

1. Estos antecedentes: Resolución 55/92 de la Contraloría General de la República; Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la Ley 19.543 Publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997, que establece el Traspaso de los Establecimientos de Salud a la Municipalidad de Concón. Solicitud de fecha 27.02.07.
2. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
3. Resolución n° 395 de fecha 26 de marzo del año 2015

D E C R E T O

1.- **RATIFIQUESE** el permiso por defunción de la madre del trabajador que indico a continuación:

N° RESL.	NOMBRE	N° DIAS	DESDE	HASTA
395	GUIDO GODOY BULNES	03	23.03.2015	25.03.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



V REGISTRO OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPTO. SALUD
- INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Atendido	Observado	Revisado
		7